

TRÁMITE NÚMERO: 13057



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	10985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3515
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTIMA /CUENCA /11/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPYCOM C LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE DONACIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "REPYCOM C LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 163, EL 26/NOVIEMBRE/1980.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D





Factura: 001-200-000087303



20200101007P02896

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



SEPTIMA

NOTARIA SEPTIMA

Factura N°:	20200101007P02896						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACION PARA LA DONACION, INCLUIDA SU PROTECCION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (15:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	DURAN ANDRADE RAÚLO TEODORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100741722	ECUATORIANA	CONANTE	
Natural	FERNANDEZ DE CORDOVA FLORENCIA FABIOLA REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101108704	ECUATORIANA	CONANTE	
Natural	JARA REYES JORGE IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102308675	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	SUAREZ ANGELILLO FRIOLIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101021002	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cuenca	Cantón	Cuenca	Parroquia			
ADJAY	CUENCA		HUAYSAJAPAC				
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

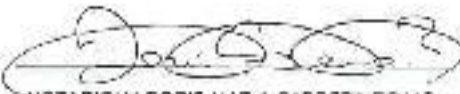
NOTARIA

SEPTIMA



ACTO O CONTRATO:

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020, 15:59							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	DURAN AMORADO PABLO TEODORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100748722	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C FABIOLA REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101110764	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA MARGARITA FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100303208	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100303216	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia: AZUAY		Cantón: CUENCA		Parroquia: HUYANACAPAC			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
QUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 71619,00							



NOTARIA: DORIS MARÍA CARRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA:

20200101007P02896

DONACION

OTORGADO POR: PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE y
FABIOLA REBECA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA FDZ DE C

A FAVOR DE: PABLO JOAQUÍN DURÁN FERNÁNDEZ DE
CÓRDOVA, y MARGARITA FABIOLA DURÁN FERNÁNDEZ
DE CÓRDOVA

CUANTIA: \$ 71.619,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay,
República del Ecuador, a once de noviembre de dos mil
veinte, ante mí Doctora Doris Maria Cabrera Rojas,
Notaria Pública Séptima del cantón Cuenca, comparecerán
por una parte en calidad de **PARTE DONANTE** el señor



PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE, titular de la cédula número **0100748722**, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cuenca, y señora **FABIOLA REBECA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA FDZ DE C**, titular de la cédula número **0101158764**, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Cuenca; y, por otra parte en calidad de PARTE DONATARIA: El señor **PABLO JOAQUÍN DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA**, titular de la cédula número **0103093316**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cuenca y la señorita **MARGARITA FABIOLA DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA**, titular de la cédula número **0103093308**, ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad y domiciliada en el exterior, de paso por la ciudad de Cuenca; a quienes de conocerlos doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de donación a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase



insertar una de **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía "REPYCOM C LTDA" de acuerdo a las cláusulas que a continuación se detallan: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **PARTE DONANTE** el señor **PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE**, titular de la cédula número **0100748722**, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cuenca, y señora **FABIOLA REBECA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA FDZ DE C**, titular de la cédula número **0101158764**, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Cuenca; y, por otra parte en calidad de **PARTE DONATARIA**: El señor **PABLO JOAQUÍN DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA**, titular de la cédula número **0103093316**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cuenca. La señorita **MARGARITA FABIOLA DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA**, titular de la cédula número **0103093308**, ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad y domiciliada en el exterior, de paso por la ciudad de Cuenca. Los comparecientes son capaces ante la ley para contratar y obligarse tal como lo hacen mediante la



presente. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía "REPYCOM C LTDA" fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuarto de la ciudad de Cuenca, Doctor Alfonso Ormaza, el veinte y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta, contrato debidamente inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón Cuenca, bajo el número ciento sesenta y tres, en fecha veinte y seis de noviembre de mil novecientos ochenta. b) La PARTE DONANTE son propietarios de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS participaciones con un valor nominal de UN dólar cada una, dando un total de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "REPYCOM C LTDA", celebrada el nueve de noviembre de dos mil veinte, resolvió de forma unánime aprobar y autorizar lo siguiente: La donación de la nuda propiedad de sesenta y tres mil setecientas participaciones propiedad del socio PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE y su cónyuge FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C, donación que la



realiza a favor de su hijo también socio de la compañía, el señor PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA. La donación de siete mil novecientas diecinueve participaciones cuyos titulares son los cónyuges PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE y FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C, donación que la realiza a favor de su hija también socia de la compañía, Margarita Fabiola Durán Fernández De Córdova. En los términos constantes en el acta de junta que se adjunta a la presente como documento habilitante. d) De conformidad con lo establecido en el artículo 18, numeral 11 de la Ley Notarial, se adjunta acta notarial de autorización de donación, en la que se ha receptado la declaración juramentada de los titulares de dominio, con la intervención de testigos idóneos que acrediten que las personas que van a donar las participaciones, tienen bienes suficientes adicionales que garanticen su subsistencia. **CLAUSULA TERCERA.- DONACION.-** 3.1. Con los antecedentes indicados, la PARTE DONANTE señores PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE y FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C; donan de forma gratuita e irrevocable a perpetuidad a favor de la PARTE



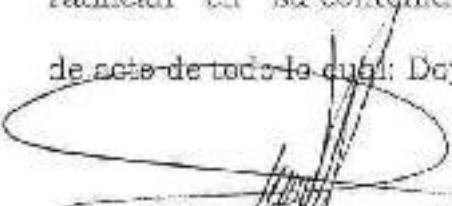
DONATARIA el señor PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA la nuda propiedad de SESENTA Y TRES MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES con un valor nominal de un dólar cada una, de la compañía "REPYCOM C LTDA". 3.2. Con los antecedentes indicados, la PARTE DONANTE señores PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE y FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C; donan de forma gratuita e irrevocable a perpetuidad a favor de la PARTE DONATARIA la señorita MARGARITA FABIOLA DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, SIETE MIL NOVECIENTAS DIECINUEVE PARTICIPACIONES con un valor nominal de un dólar cada una, de la compañía "REPYCOM C LTDA". **CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato, es de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 71.619,00). **CLAUSULA QUINTA.- RESERVA DE USUFRUCTO** Los cónyuges PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE y FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C, dejan establecido que se reservan el derecho de USUFRUCTO de por vida sobre las SESENTA Y TRES MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES que han sido donadas



a su hijo PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA. **CLAUSULA SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes autorizan al Abogado Santiago Vega Malo, para que inscriba este título en el Registro Mercantil correspondiente, e impulse el trámite respectivo con el fin de obtener la aprobación del contrato contenido en la presente escritura. **CLAUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan esta escritura y el contrato que ella contiene por convenir a sus intereses mutuos y estar de acuerdo con sus estipulaciones. Las partes facultan a la Parte donataria para que obtenga la inscripción de este título por sí o por terceros. La parte donataria agradece a la donante por esta muestra de generosidad. La parte donante se da por legalmente notificado con la aceptación de la parte donataria. Agregue Usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo y rigor para la perfecta validez del presente instrumento. Abogado Santiago Vega Malo, con matrícula número 01-2010-4, del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan

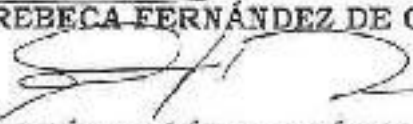


elevada a escritura pública, para que surta los efectos
legales consiguientes. Leído este instrumento
íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria se
ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad
de acto de todo lo cual: Day Fe.



0100748722
PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE

V. Lórdova. 0101158764
FABIOLA REBECA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA FDZ DE C



0103043316
PABLO JOAQUÍN DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA



0105053308
MARGARITA FABIOLA DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA



Doris María Cabrera Rojas
Notaria Pública Séptima del cantón Cuenca

ACTA NOTARIAL



En la Ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a once de noviembre del dos mil veinte, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima del Cantón Cuenca, comparecen por una parte y en calidad de donantes, el señor **PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE**, titular de la cédula número **0100748722**, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cuenca, y señora **FABIOLA REBECA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA FDZ DE C**, titular de la cédula número **0101158764**, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Cuenca, y, como testigos la señorita **PRISCILA FERNANDA SUAREZ ARGUELLO**, titular de la cédula número **1716921562**, soltera, ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, empleada privada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, en la calle Medardo A Silva 2-69, con teléfono número 0993817252, correo electrónico psuarez@repycom.com.ec, y capaz ante la ley y **JORGE IVAN JARA REYES**, titular de la cédula número **0102368875**, casado, ecuatoriano, de cuarenta y tres cincuenta y dos años de edad, contador, domiciliado en la ciudad de Cuenca, en la Avenida del Chofor y Abelardo J Andrade, con teléfono número 0985514815.



correo electrónico jjara@repycom.com.ec, y capaz ante la ley; fundamentados en lo que dispone el artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, según Reforma Publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con el objeto de acreditar que el señor **PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE**, y señora **FABIOLA REBECA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA FDZ DE C**, tienen bienes suficientes adicionales a TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS participaciones con un valor nominal de UN dólar cada una, dando un total de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la compañía "REPYCOM C LTDA", adicional al que va a donar a sus hijos los señores PABLO JOAQUÍN DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, y MARGARITA FABIOLA DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA. En efecto, una vez que los comparecientes han sido debidamente advertidos sobre la gravedad del juramento por mí, la Notaria, y que han manifestado, bajo juramento, que dirán la verdad, declaran que lo anteriormente expresado, esto es que el señor PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE, y señora FABIOLA REBECA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA FDZ DE

C, tiene bienes suficientes, los que garantizan su subsistencia, adicionales a los que va a donar a sus hijos los señores PABLO JOAQUÍN DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, y MARGARITA FABIOLA DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, para constancia firman conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE.

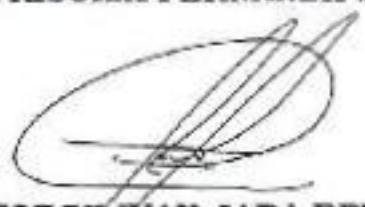


PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE

F. Córdova
FABIOLA REBECA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA FDZ DE C



PRISCILA FERNANDA SUAREZ ARGUELLO



JORGE IVAN JARA REYES



Doris Maria Cabrera Rojas
Notaria Pública Séptima del cantón Cuenca



HOJA
EN BLANCO

Cuenca, noviembre 9 de 2020



Por medio del presente, **PABLO JOAQUÍN DURÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **REPYCOM C. LTDA.**, con RUC número 0190078825001:

CERTIFICO

Que, de conformidad con lo determinado en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, en fecha 9 de noviembre de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de mi representada, ha autorizado, de forma unánime, lo siguiente:

- 1- La donación de la nuda propiedad de **SESENTA Y TRES MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES** con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **"REPYCOM C. LTDA."**, propiedad de los cónyuges **PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE** y **FABIOLA REBECA FERNÁNDEZ DE CORDOVA FDZ DE C** a favor de **PABLO JOAQUÍN DURÁN FERNÁNDEZ DE CORDOVA**, reservándose los cónyuges antes nombrados, el usufructo de dichas participaciones sociales.
- 2- La donación de **SIETE MIL NOVECIENTAS DIECINUEVE PARTICIPACIONES** con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **"REPYCOM C. LTDA."**, propiedad de los cónyuges **PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE** y **FABIOLA REBECA FERNÁNDEZ DE CORDOVA FDZ DE C** a favor de **MARGARITA FABIOLA DURÁN FERNÁNDEZ DE CORDOVA**.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Pablo Joaquín Durán Fernández De Córdova

Gerente General REPYCOM C. LTDA.



HOJA
EN BLANCO

NOTARIA
SEPTIMA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE "REPYCOM C LTDA"**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 9 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 9h30, en el local de la compañía REPYCOM C LTDA ubicado en la Av. Remigio Crespo 3-52, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios con la presencia de los señores: Pablo Teodoro Durán Andrade, Pablo Joaquín Durán Fernández De Córdova, Margarita Fabiola Durán Fernández De Córdova y la Señora Fabiola Rebeca Fernández de Córdova, en calidad de apoderada de María Isabel Durán Fernández De Córdova y curadora de Juan Pedro Durán Fernández De Córdova.

Actúa como presidente de la junta el señor Pablo Teodoro Durán Andrade y como secretario el señor Pablo Joaquín Durán Fernández De Córdova, quien constata la presencia del 100% del capital social de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Se da paso a la lectura del orden del día propuesto:

- 1.- Aprobación y autorización de la donación de la nuda propiedad de 63.700 participaciones sociales propiedad del socio Pablo Teodoro Durán Andrade a favor de su hijo Pablo Joaquín Durán Fernández De Córdova.
- 2.- Aprobación y autorización de la donación de 7.919 participaciones sociales propiedad del socio Pablo Teodoro Durán Andrade a favor de su hija Margarita Fabiola Durán Fernández De Córdova.

Leído y aprobado por los socios que fue el orden del día, se dispone por Presidencia pasar a tratar el primer punto del orden del día acordado:

- 1.- Aprobación y autorización de la donación de la nuda propiedad de 63.700 participaciones sociales propiedad del socio Pablo Teodoro Durán Andrade a favor de su hijo Pablo Joaquín Durán Fernández De Córdova. Toma la palabra el Presidente de la junta, manifiesta que como conocen, él y su cónyuge Fabiola Rebeca Fernández De Córdova Fdz de C son propietarios 374.676 participaciones con un valor nominal de UN dólar cada una, de la compañía REPYCOM C LTDA, y que es de su interés donar la nuda propiedad de 63.700 participaciones sociales a favor de su hijo también socio de la compañía, el señor Pablo Joaquín Durán Fernández De Córdova, razón por la cual solicita autorización a esta Junta para realizar dicha donación; La Junta General, luego de las deliberaciones respectivas considera lo expuesto y con la unanimidad del capital social resuelve autorizar la donación previamente detallada; se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

DRA. DORIS CABREHA ROJAS
NOTARIA
SEPTIMA
CANTON ECLAJOR

HOJA
EN BLANCO

2.- Aprobar y autorizar la donación de 7.919 participaciones sociales propiedad del socio Pablo Teodoro Durán Andrade a favor de su hija Margarita Fabiola Durán Fernández De Córdova. Toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que es de su interés donar 7.919 participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía REPYCOM C LTDA., a favor de su hija también socia de la compañía, Margarita Fabiola Durán Fernández De Córdova, razón por la cual solicita autorización a esta Junta para realizar dicha donación; La Junta General, luego de las deliberaciones respectivas considera lo expuesto y con la unanimidad del capital social resuelve autorizar la donación antes mencionada.

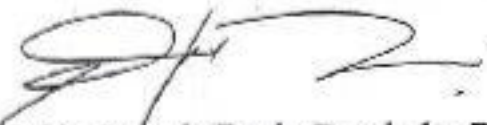
Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad. Siendo las 10h55, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente da por clausurada la sesión.



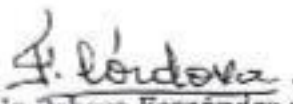
Pablo Teodoro Durán Andrade
Socios - Presidente



Pablo Joaquín Durán Fernández De Córdova
Socio - Secretario



Margarita Fabiola Durán Fernández De Córdova
Socia


Fabiola Rebeca Fernández de Córdova
Apoderada de: **María Isabel Durán Fernández De Córdova**
Curadora de: **Juan Pedro Durán Fernández De Córdova**
Socios



HOJA
EN BLANCO



BOYFE. Que la copia que antecede en
04 folios es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 17 NOV 2020

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



HOJA
EN BLANCO


 IDENTIFICACION DE LA CIUDADANIA
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION CIUDADANIA
 01023688/5
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 JARA REYES
 JORGE IVAN
 IDENTIFICACION
 EL TIPO
 PASAPORTE
 OCHOA LEM
 FOTOCOPIA DEL 1998-1-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 CIUDADANIA
 MURILLO PESANTEZ

JARA VILLACRES LUIS MARCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 REYES REYES ALEJANDRINA BERRAME
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 CUENCA
 2019-08-07
 FECHA DE EXPIRACION
 2029-08-07




 CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019
 0010 M
 0010 - 191
 0102368875
 JARA REYES JORGE IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 APELLIDOS: AZUAY
 CANTON: CUENCA
 REGISTRO: 2
 PARROQUIA: BELLAVISTA
 ZONA:

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CIRCOS
 2019
 CIUDADANIA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 LISTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

 P. PRESIDENTE DE LA JRU

DOY FE Que la copia que antecede en
 Una fojas es igual al original que
 se me presento para su constatación
 Cuenca, a 11 NOV 2020

Dra. Doris Cabrera Rojas
 Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA
 SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA
 SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR

HOJA
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

010309331-6

CIUDADANIA
AMERICANO VENEZOLANO

NOMBRE
DURAK FERNANDEZ DE CORDOVA
PABLO JOAQUIN

FECHA DE NACIMIENTO
1979-06-30

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

FECHA DE EMISION
2020-07-03

INSTRUCCION SUPERIOR

ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDOS
DURAK PABLO TEOCORO

FECHA DE NACIMIENTO
1979-06-30

LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2020-07-03

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-03

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0001 N 0000 - 050 0103093316

DURAK FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN

FECHA DE NACIMIENTO
1979-06-30

LUGAR DE NACIMIENTO
CUENCA

FECHA DE EMISION
2020-07-03

DOY FE Que la copia que antecede en
Una fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 11 NOV 2020

Dora Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



HOJA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 010074872-2

CUADRA ANDREA DE
PABLO TEODORO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
AZUAY
CUENCA
GIL RANIERO BAYLDES
TEL. (06) 2517613
NAC. 19/11/1972
ESTADO CIVIL CASADO
FABIO A. HERRERA
FERNANDEZ DE CORDOVA Fdz DE C

INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO
APellidos y Nombres del Pate
DURAN ALEMAN DRALLIO RICARDO
APellidos y Nombres de la Madre
ANDRADE MARIA FLORENTIA
Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2019-12-17
Fecha de Expiración
2024-12-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 010115876-4

CUADRA ANDREA
PABLO TEODORO
FERNANDEZ DE CORDOVA Fdz DE C
PABLO A. KEBICA
EDUARDO HERNANDEZ
AZUAY
CUENCA
GIL RANIERO BAYLDES
TEL. (06) 2517613
NAC. 19/11/1972
ESTADO CIVIL CASADO
PABLO TEODORO
DURAN ANDREA

INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO
APellidos y Nombres del Pate
FERNANDEZ DE CORDOVA JOSE
APellidos y Nombres de la Madre
FERNANDEZ DE CORDOVA RUGENA
Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2019-01-12
Fecha de Expiración
2024-01-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SEMPRE PRESENTE DE VOTACIÓN, Duplicado,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sect. 2019 y Datos de Afiliación del CPC
010115876-4 009-0324

FERNANDEZ DE CORDOVA Fdz DE C PABLO
AZUAY CUENCA
HUAYNACAPAC
\$ USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 000
(017613 22/11/2019 12:33:41)
6517613

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg. Prov. Azuay
RECAUDACIÓN
Firma Autorizada

DOY FE Que la copia que antecede en
Una fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 11 NOV 2020.

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
RENTA GENERAL DE FISCALIA

010309330-8

CIUDADANIA
NOMBRE Y APELLIDOS
DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA
MARGARITA FABIOLA
NOMBRE DE NUESTRO
AZUAY
CUENCA
HUAYKACAPAC
CANTON DE HUAYKACAPAC
NACIONALIDAD GUAYANA
GÉNERO FEMENINO
ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADACION
SUPERIOR

PROFESION O OFICIO
INGENIERA

0303012222

APELLIDOS Y NOMBRES DE NUESTRO
DURAN ANDRADE FABIOLA TESSODINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE NUESTRO
FERNANDEZ DE CORDOVA FABIOLA
LUGAR DE NUESTRO
CIUDAD
2017-07-17
2017-07-17

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CCDF F
APELLIDO

0009 - 011
CANTON DE HUAYKACAPAC

0102093308
CANTON DE HUAYKACAPAC

DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA MARGARITA
FABIOLA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA AZUAY
CANTON CUENCA
CANTON DE HUAYKACAPAC
CANTON DE HUAYKACAPAC

ELECCIONES
SECCIONALES Y ESPECIALES
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
Y NOTARIA
SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103093316

Nombres del ciudadano: DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO
JOAQUIN



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DURAN PABLO TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ DE CORDOVA FABIOLA R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emissor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



Rodrigo Avila J.

Eco. Rodrigo Avila J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

N° de certificado: 201-358-04110



201-358-04110



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101158784

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C
FABIOLA REBECA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN ANDRADE PABLO TEODORO

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1977

Nombres del padre: FERNANDEZ DE CORDOVA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ DE CORDOVA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emitido: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 201-358-04271



201-358-04271

Rodrigo Aviles J.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102368875

Nombres del ciudadano: JARA REYES JORGE IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO PESANTEZ CLARA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 1996

Nombres del padre: JARA VILLACRES LUIS MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES REYES ALEJANDRINA BERSABE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 203-358-04048



203-358-04048

Eco. Rodrigo Avila J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103093308

Nombres del ciudadano: DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA
MARGARITA FABIOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DURAN ANDRADE PABLO TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C FABIOLA
REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

En ser: CARDENAS OCCIOGA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 200-358-04182



200-358-04182

Ego Radrigo Aviles J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100748722

Nombres del ciudadano: DURAN ANDRADE PABLO TEODORO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C FABIOLA REBECA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1977

Nombres del padre: DURAN ALEMAN BRAULIO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE MARIA FILOMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020
Emitido: CARDENAS GONZA RUTH CATALINA - AZUAY CUENCA-NT 7 - AZUAY CUENCA



Nº de certificado: 204-358-04222



204-358-04222

Eco. Rodrigo Avila J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716921562

Nombres del ciudadano: SUAREZ ARGUELLO PRISCILA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ EFRAIN EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARGUELLO ESPERANZA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1° DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-RT 7 - AZUAY - CUENCA



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE, ...
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE
SU CELEBRACION.

Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

Doy Fe: Que la copia que antecede en
las 17 fojas es igual a la compulsa que
se me presentó para su constatación.

Cuenca a, 23 DIC 2020

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

N° de certificado: 209-358-03970



209-358-03970

Eco. Rodrigo Avila ...

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA
CUENCA-ECUADOR





Factura: 001-010-000033862



20200101004000638

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101004000638



MATRIZ	
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2020, (10:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN EN LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101007P02806

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VALVERDE CHERREZ DOMENICA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301810633
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000


NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Denominada **"REPYCOM C LTDA."**, nota de la Escritura Pública de Donación, otorgada por los señores **PABLO TEODORO DURAN ANDRADE** y **FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C**, a favor de los señores **MARGARITA FABIOLA DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA** y **PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA**, celebrado ante la Dra. Doris María Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, en fecha once de noviembre del año dos mil veinte.

Cuenca, 10 de diciembre de 2020.



Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaría Cuaña - Cantón Cuenca

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:

Identificación:

Período Fiscal:

Formulario Sustituye:

1037 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

0103093315001

11 NOVIEMBRE 2020

Razón Social:

Tipo Declaración:

DU-AN-FERNANDEZ DE CORDOVA, PABLO JOAQUIN

ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Decisorio

Parentesco o relación con el obligado / donante

107 CONTR

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)

298

1

Número total de donantes del exterior (Informativo)

259

0

INGRESOS DE REFERENCIA, LEGADOS O DONACIONES HECHOS Y DEDUCCIONES

Descripción

Número de bienes y derechos

Valor Social

Valor de la parte

Ingresos Unipersonales

Bienes inmuebles

Vehículos, motocicletas, lanchas, motos y aeronaves

Estratos en efectivo y acciones

Derechos representativos de capital

Otros muebles y derechos

Monto total de donación recibida por herencias, legados o donaciones

EXENCIONES

(1) Otras exoneraciones por leyes especiales

524

Exención

534

(2) Total exenciones

(532 + 533 + 534)

509

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

(599 - 499 - 599)

601

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(601 x tarifa vigente)

632

(3) Impuesto a la Renta calculado

(632 - 633 - 634 - 635)

699

(4) Crédito tributario



CÓDIGO VERIFICADOR

La información

Se repone en la base de datos del SRI, conforme la declaración

Señala por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

0-00000000-00000000

NÚMERO SERIAL

0000000000000000

15/11/2020

Referencias en la buvette locales (por comarques)
Credito militar per imunitats municipals en
Angon de comen

(=) Impulso a la Pobreza

(559 - 781 - 700 - 738)

700

Pago piece (informal)

Detalle de introducción al pago (para dec. a ratones sustituir)

References

Conclusions

Results

NO LO PONES A PAGAR (suma de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAAR

Interests for more

Mills

TOTAL PAID \$20

LISTA DE DOMATIES						
IDENTIFICACIÓ	PROPOSTA	ACORD	REVISIÓ	REVISIÓ	REVISIÓ	REVISIÓ
1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64
65	6					

[illegible]

La información reposa en la base de datos del SPI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

MUVERNO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

57 DEC 20 16 44 36 180

8679166X-115113

0206-11-81



57 DEC 20 16 44 36 180

8679166X-115113

0206-11-81

Número de serie: **872085241583**

Razón social:

DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN

Identificación:

0103093316001

Periodo fiscal:

11 NOVIEMBRE 2020

Código y descripción del impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:

19/11/2020 a las 12:38:45

Fecha máxima de pago:

19/11/2020

Tipo de declaración:

ORIGINAL**Detalle forma de pago**

Convenio de débito

USD 3,733.07

Total valores a pagar

USD 3,733.07

Recuerde que el débito de USD 3,733.07 se realizará a partir del 19/11/2020, favor mantener los fondos disponibles.

Institución financiera**BANCO PICHINCHA C.A.****Número de cuenta****4856826300****Tipo****AHORROS****Propietario****TITULAR**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:

Identificación:

Período Fiscal:

Formulario Sustituye:

1067 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

0103093306001

11 NOVIEMBRE 2020

Redón Social

Tpx. Declaración:

DURAN FERNANDEZ DE COFOOVA MARGARITA FADIX

ORIGINAL

DATOS DEL DECLARANTE

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el titular / donante

107

CONTR

204

IDENTIFICACION SE. ECONÓMICA

Donantes

Número total de donantes locales (informativo)

E98

1

Número total de donantes del exterior (informativo)

296

0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la parte
Nuevas personas	311	0	301
Bienes inmuebles	312	0	302
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	303
Dinero en efectivo y valores	314	0	304
Derechos representativos de capital	315	7919	44770.19
Otros muebles y derechos	316	0	305
Monto total de montos recibidos por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	309

EXENCIONES

() Cues exenciones por leyes especiales

524

Selección

584

() Total exenciones

(532 + 533 + 534)

589

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

(389 - 499 - 559)

631

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(631 x tarifa vigente)

632

(a) Impuesto a la Renta causado

(632 - 633 - 634 - 635)

636

(b) Crédito tributario

636

CÓDIGO VERIFICADOR
57060300044305798

La información necesaria en la base de datos del SRI, se obtiene de la declaración enviada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
57060300044305798FECHA RECAUDACIÓN
08/11/2020

7937

707

799

10

897

259

11541

1095

1

1999-2000

963

1

2.4

100

120

1

FECHA DE REGISTRO: 11/05/2017

10.11.2007

REYCOM C. LTDA

DISTRIBUCION DEL CAPITAL A DICIEMBRE 2020

15/12/2020

	TOTAL CAPITAL	PORCENTUAL DEL CAPITAL	VARIACION DEL CAPITAL
100748722 DURAN ANDRADE PABLO TEODORO	\$ 303.057,00	75,7643%	-\$ 71.619,00
103628053 DURAN F. DE CORDOVA JUAN PEDRO	\$ 81,00	0,0203%	\$ 0,00
103093308 DURAN F. DE CORDOVA MARGARITA FABIO LA	\$ 8.000,00	2,0000%	\$ 7.919,00
103093290 DURAN F. DE CORDOVA MARIA ISABEL	\$ 81,00	0,0203%	\$ 0,00
103093316 DURAN F. DE CORDOVA PABLO IDAQUIN	\$ 88.781,00	22,1953%	\$ 63.700,00
	\$ 400.000,00	100,0000%	\$ 0,00

100748722 DURAN ANDRADE PABLO TEODORO
103628053 DURAN F. DE CORDOVA JUAN PEDRO
103093308 DURAN F. DE CORDOVA MARGARITA FABIO LA
103093290 DURAN F. DE CORDOVA MARIA ISABEL
103093316 DURAN F. DE CORDOVA PABLO IDAQUIN



CPA JORGE JARA REYES

CONTADOR

REYCOM
CIA. LTDA

